

Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento



ACTA N° 1

En Valparaíso, con fecha 15 de diciembre de 2016, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer las vacantes existentes en la Planta de Directivos de los cargos de **Jefe(a) de Departamento de Personal y Jefe(a) de Departamento de Laboratorio Químico**; los que deben ser provistos por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Silvia Salinas Vandorse	Subdirectora Administrativa	Presidenta Comité
Sra. Patricia Henríquez Ramírez	Jefa Departamento Auditoría Interna	Directivo
Sr. Claudio Sepúlveda Valenzuela	Subdirector Jurídico (T y P)	Directivo
Sr. Jorge Mellado Grawe	Subdirector de Informática (T y P)	Directivo
Sra. Maria Cecilia Vásquez Salazar	Jefa Departamento de Personal (S)	Secretaria Comité

No asisten don Javier Uribe Martínez, Subdirector de Fiscalización (TyP); doña Julieta Toledo Cabrera, Jefa Departamento Estudios; don Germán Fibla Acevedo, Subdirector Técnico; por encontrarse en otras funciones inherentes a sus cargos, y doña Alejandra Marguirott Carrera, Jefa Departamento de Personal (S), para precaver eventuales conflictos de interés.

El desarrollo del trabajo del Comité y sus acuerdos fueron los siguientes:

1. La Jefa de Personal (S) da cuenta de los cargos vacantes a llamar por instrucción del Director Nacional y presenta los perfiles de cargos y bases al Comité de Selección.

2. Se convocarán los siguientes cargos que se indican a continuación:

Nombre Cargo: Jefe/a de Departamento
Unidad de desempeño: Departamento de Personal, Subdirección de Recursos Humanos.
Grado: 5° E.S.F.

Nombre Cargo: Jefe/a de Departamento
Unidad de desempeño: Departamento de Laboratorio Químico, Subdirección Técnica.
Grado: 6° E.S.F.

3. Se revisan las propuestas de bases de concursos, tomándose los siguientes acuerdos:

a. Se establece que el proceso se desarrollará en cuatro etapas evaluadas sucesivamente como sigue a continuación:

Etapas 1: Factor "Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación", Factor que se compone de los siguientes subfactores:

- Título Profesional deseable (10%)
- Estudios de Especialización deseables (8%)
- Capacitación deseable (7%)

Etapas 2: Factor "Experiencia Laboral", Factor que se compone de los siguiente subfactores:

- Experiencia Profesional deseable para el cargo (18%)
- Experiencia en cargos de jefatura y/o dirección de equipos (12%)

Etapas 3: Factor "Aptitudes específicas para el desempeño de la Función", Factor que se compone del siguiente subfactor:



Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento



ACTA N° 1

- Adecuación Psicolaboral (20%)

Etapla 4: Factor "Apreciación Global del Postulante", Factor que se compone del siguiente subfactor:

- Entrevista con el Comité de Selección (25%)

b. Proceso de Postulación y Recepción de Antecedentes: Las bases se encontrarán disponibles para descargarlas desde intranet, página web www.aduana.cl y del portal www.empleospublicos.cl. Del mismo modo, se podrán retirar desde Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicada en Plaza Sotomayor N° 60, Valparaíso, de 8:30 a 14:00 hrs.

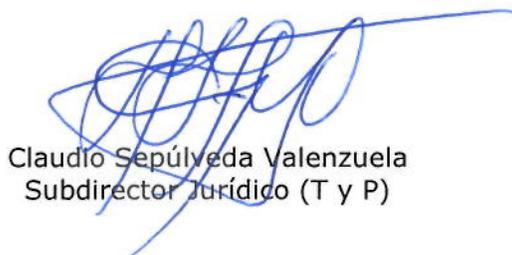
Para formalizar la postulación, los/as interesados/as podrán hacerlo a través de alguna de las siguientes dos alternativas: portal www.empleospublicos.cl y Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

4. Este Comité acuerda que en el concurso de Jefe/a Departamento de Personal, el Departamento de Auditoría Interna realizará la evaluación de admisibilidad y velará por el cumplimiento y correcta aplicación de los factores de evaluación de cada etapa definidos en las bases del proceso, la cual estará a cargo de una consultora externa en convenio marco.
5. El desarrollo y evaluación de las etapas 1, 2 y 3, la realizará la consultora externa Ossandón & Ossandón.

Para constancia firman:


Silvia Salinas Vandorsee
Subdirectora Administrativa


Patricia Henríquez Ramírez
Jefa Departamento Auditoría Interna


Claudio Sepúlveda Valenzuela
Subdirector Jurídico (T y P)


Jorge Mellado Grawe
Subdirector de Informática (T y P)


Ma. Cecilia Vásquez Salazar
Jefa Departamento de Personal (S)

